

RESOLUCION Nº 97-3-1-1- 255

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

QUE, se han presentado a este Despacho, juntamente con la solicitud para su aprobación tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma de estatutos de la compañía "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A." otorgada ante el Notario Sexto del cantón Cuenca el 17 de Septiembre de 1997;

QUE los Departamentos de Intervención y Control, y, Jurídico de Compañías y de Valores, han emitido informes favorables para la aprobación solicitada;

ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-95-144 de 24 de Julio de 1995;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital suscrito y la reforma de estatutos de la compañía "CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A." en los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los señores Notarios Sexto y Segundo del cantón Cuenca, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución de la referida Compañía, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias de la escritura que se acompañan, la razón respectiva.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Registrador Mercantil del cantón Cuenca: a.) inscriba en dicho Registro la referida escritura pública y esta Resolución; b.) tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución; y, c.) sienten en las copias de la escritura y Resolución que se acompañan, la pertinente razón del cumplimiento de lo dispuesto.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Cuenca, domicilio de la Compañía. Un ejemplar de dicho periódico deberá entregarse a este Despacho.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Cuenca, a 30 de Septiembre de 1997.

Dr. Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

838

DOY FE: que he dado cumplimiento a lo dispuesto en esta resolución.- Cuenca, 1 de octubre de 1.997.

Rubén Dintimilla B
Dr. Rubén Dintimilla B
Notario 2º



DOY FE que he dado cumplimiento con lo dispuesto en el artículo segundo de la resolución que antecede. Cuenca, dos de octubre de mil novecientos noventa y siete.

Rene Durán Andrade
Dr. René Durán Andrade
Notario Sexto de Cuenca
Cuenca



Queda inscrita en esta fecha y bajo el No. 227 del **REGISTRO MERCANTIL**; juntamente con la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos de: **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA INES S.A.**, otorgada ante el Notario Sexto del Cantón Cuenca, doctor Rene Durán Andrade, el diez y siete de Septiembre de mil novecientos noventa y siete. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución **CUENCA, 6 DE OCTUBRE DE 1997. EL REGISTRADOR.**

Remigio Auquilla Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
CUENCA

